

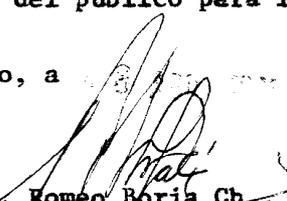
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA INVERNAL II CIA. LTDA."

1. La compañía se constituyó el 16 de febrero de 1981, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 8103 de 3 ABR. 1981
2. Socios: Señores Roque Simón Sevilla Larrea, Pablo Fernando Navarro Stevenson, Santiago Adolfo Correa Ponce, Luis Joaquín Romero Cevallos, Héctor Fernando Terneus Erazo, Juan Domenech González-Rubio, Wilson Enrique Talbot Carrión y Alfredo Breilh Bueno, ecuatorianos y Enrique Rueda Lago, colombiano; todos son casados, domiciliados en la ciudad de Quito, con excepción del señor Juan Domenech González-Rubio, domiciliado en Guayaquil y del señor Enrique Talbot Carrión, domiciliado en Cuenca.
- C**
3. Nombre de la compañía: "INMOBILIARIA INVERNAL II CIA.LTDA."
4. Objeto social: la compraventa, administración y negociación de bienes inmuebles, papeles fiduciarios y títulos valores, así como su negociación, colocación y distribución.
5. Domicilio: Quito.
6. Plazo de duración: 30 años.
7. Capital social: SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SUCRES (S/. 6'140.000,00), dividido en seis mil ciento cuarenta participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en la siguiente forma: CUARENTA MIL SUCRES (S/. 40.000,00) en numerario; y SEIS MILLONES CIENTO MIL SUCRES (S/. 6'100,00) mediante la transferencia de dominio que efectúa a favor de la compañía el señor Alfredo Breilh Bueno, de los lotes Cinco a) y Cinco b) del predio denominado "Batán Chico", situado en la parroquia Benalcázar de esta Ciudad.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 3 de Abril de 1981


Lcdo. Romeo Borja Ch.,
SECRETARIO GENERAL.

EF/MCMT

122 